

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone de manifiesto la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2008, dictaminada favorable por la Comisión especial de Cuentas y Hacienda de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2009, para su examen y formulación por escrito de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Criterios para su revisión:

- a) La documentación se encuentra expuesta en la Intervención Municipal.
 - b) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
 - c) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
 - d) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Illescas.
 - e) Organo ante el que se reclama: Comisión-Especial de Cuentas y Hacienda.
- Illescas 26 de junio de 2009.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 7209